Radicado ANM No: 20229070524611

San José de Cúcuta, 12-05-2022 07:15 AM

Señor (a) (es):
LUIS EDUARDO SEPULVEDA ESCOBAR
Email: x
Teléfono: x
Dirección: CR 37 A 14-44 BARRIO LAS ARAUCARIAS – TAME
Departamento: ARAUCA
Municipio: TAME

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. HKK-11041

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. HKK-11041**,** se ha proferido la **RESOLUCION VSC No. 000367 del 06 de MAYO del 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC-00901 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HKK-11041"** La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Si la notificación personal se realiza en calidad de apoderado o autorizado, agradecemos presentar copia del poder o autorización radicado ante la entidad o el número del radicado, lo anterior con el fin de agilizar el procedimiento, de otro modo, para poder proceder con la notificación, deberá esperar que se verifique en el expediente que el poder se encuentre radicado.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través de la página web www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

Radicado ANM No: 20229070524611

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario https://wwv-v.anm.gov.co/?q=-Formularios

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria

Ante cualquier comunicación que desee radicar, lo invitamos a realizarla través del radicado web en nuestra página: www.anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

HEISSON GIOVANNI CIFUENTES MENESES
COORDINADOR PAR CUCUTA

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Ariadna Sánchez / Abogada PARCU.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 11-05-2022 16:42 PM .
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total",
Archivado en: expedientes.

envia
pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
D.E 11
CORTESIA 015007744909

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 31/05/2022 18:04 ORIGEN: BOGOTA DESTINO: CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
REMITE: LUIS EDUARDO SEPULVEDA ESCOBAR
DIRECCION: CARRERA 37 A 14-44 BARRIO LAS ARAUCARIAS TAME
TEL: 0000000
PARA: METROPOLITANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA
CALLE 13 A # 1 E -103 BARRIO CAOBOS
TEL: 3203663602 CEDULA/TI/NIT 802007653-0
RECIBE LOS SABADOS: SI
NOTAS: RACK:C-3
DEV 114011748167 / 35-DESTINATARIO SE TRASLADO

UNIDADES	1
PESO (gramos)	1000
PESO VOL	1
PESO A COBRAR(Kg)	1
VALOR DECLARADO	10000
VAL SERV ME	0
FLETE VARIABLE	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0

El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

Fecha estimada de entrega: 02/06/2022

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA — 02 JUN 2022 — VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

---

metroenvios

Guía No. 6294122
Fecha: 18-05-2022 Hora: 4:30 PM

Remitente
NIT: 900500018
Razón Social: Agencia Nacional de Minería
Dirección: AV. Calle 26 # 59-51 Edificio
Código Postal: 113121
BOGOTA

Destinatario
Nombre: LUIS EDUARDO SEPULVEDA ESCOBAR
CUC-20229070524611 DOCUMENTO
Dirección: CR 37 A 14-44 BARRIO LAS ARAUCARIAS -
Destino: TAME
Código Postal: 81794

Orden 947593 — Guía 6294122

Causales de Devoluciones:
1. Desconocido
2. Rehusado
3. No Reside
4. No Reclamado
5. Direccion Errada
6. Otro - Especificar

Descripcion del Envío: DOCUMENTO
Total: $1.500 — Asegurado: 0 — Peso (GMS): 1

DESTINATARIO

---

envia
pasión por lo que hacemos

D.E 01
CREDITO 114011748167

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 18/05/2022 09:17 ORIGEN: CUCUTA DESTINO: TAME-ARAUCA
REMITE: METROPOLITANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA
DIRECCION: CALLE 13 A # 1 E -103 BARRIO CAOBOS
TEL: 3203663602 CEDULA/TI/NIT 802007653-0
CUENTA: 04-314-0000012
PARA: LUIS EDUARDO SEPULVEDA ESCOBAR
CARRERA 37 A 14-44 BARRIO LAS ARAUCARIAS – TAME
TEL: 0000000 COD. POSTAL 814010
RECIBE LOS SABADOS: NO
NOTAS: RECIBE DE LUNES A VIERNES DE 7AM A 4PM
CUC-20229070524611

UNIDADES	1
PESO (gramos)	1000
PESO VOL	1
PESO A COBRAR(Kg)	1
VALOR DECLARADO	10000
VAL SERV ME	0
FLETE VARIABLE	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0

El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTOS

Fecha estimada de entrega: 27/05/2022

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA — 02 JUN 2022 — VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

- CASA VACÍA

Guía: 6294122.

Destinatario: Luis Eduardo Sepulveda.
Remite: Agencia Mineral de Minería

NOTA: Casa vacía.
No tiene teléfono.

27/05/2022.

Marcela Ramirez

Escaneado con CamScanner